



Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 24 de junio de 2019.

**El Comité de Contraloría Social
de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019**

CONVOCA

De manera libre, a todos los beneficiarios (**profesores, administrativos y/o estudiantes de cualquier programa educativo impartido por la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa**) a **participar**, según lo dispuesto por la **Ley General de Desarrollo Social** y la **Contraloría Social**, así como los lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social y las reglas de Operación del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-2019), publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 28 de octubre de 2016 para llevar a la práctica la **transparencia y rendición de cuentas como mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PFCE para el ejercicio fiscal 2019.**

El PFCE, es una iniciativa de la SEP (Secretaría de Educación Pública) que se enmarca en lo establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, fracciones XI, XIV, XXI, XXII y penúltimo y último párrafos, 7, fracción V, 24, 26, 29, 30, 31, 40, 41, 43 y Anexos 10, 13, 17, 18, 25, 26, 29.1. y 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen las Instituciones de Educación Superior (IES) proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de sus programas educativos, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Se les invita a participar en la **1ra sesión de informe del Comité de Contraloría Social que se llevará a cabo a las 10:00 a.m. en la sala 4 de Ingeniería Forestal, de la Unidad Mochichahui, el día 3 de julio de 2019.**

En esta sesión se dará **seguimiento a la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PFCE para el ejercicio fiscal 2019 para nuestra Universidad, vigilando la ejecución, aplicación y entrega final del recurso a los beneficiarios del programa. También se estarán recibiendo cualquier tipo de quejas o denuncias referentes al desarrollo del programa del ejercicio fiscal en curso. Su participación es de suma importancia.**

“Toda la gente, todos los pueblos”

Comité de Contraloría Social – PFCE – 2019

- Guía Operativa de Contraloría Social. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). Ejercicio fiscal 2019.
- <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PFCE.htm>
- Esquema de Contraloría Social. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). Ejercicio fiscal 2019